

ACTA DE LA 34ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil quince, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo Coordinadores de Grupos Legislativos y Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de los Diputados Carlos Martínez Amador y Jorge Fouad Aguilar Chedraui, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Trigésima Tercera Sesión de fecha diez de noviembre de dos mil quince, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha dieciocho de noviembre del año en curso.

2.- Este Órgano de Gobierno propone la creación de la Comisión General de la Familia y su Desarrollo Integral, aprobando para tal efecto el Acuerdo correspondiente, por ello este Órgano de Gobierno determina someter a consideración del Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla la creación de la Comisión señalada, y la recomposición de la Comisión General de Asuntos Metropolitanos.

3.- Además se solicita se enlisten en el orden del día los siguientes puntos:

- Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de las Cuentas Públicas.
- Iniciativa de Ley del Notariado del Estado de Puebla y del Decreto que reforma el artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que presentan los Diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Patricia Leal Islas.

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 34ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**